





Danzas en Kamchatka, Federación de Rusia

© Avstraliavasin | Dreamstime.com

Recomendaciones sobre el desarrollo sostenible del turismo indígena

Adoptado por la resolución A/RES/723(XXIII) de la Asamblea General de la OMT



Mujer en el festival de la tribu akha, Doi Mae Salong, Tailandia

© Phanthit Malisuwan | Dreamstime.com

Introducción

- 1. Los pueblos indígenas se caracterizan por algunas de las expresiones culturales más ricas, singulares y diversas de la humanidad que se han desarrollado a lo largo de miles de años en todo el planeta y están vinculadas espiritualmente con las tierras tradicionales indígenas. Estas expresiones representan un claro factor de atracción para turistas potenciales que desean conocer en persona el patrimonio natural y cultural indígena en términos físicos, intelectuales y emocionales.
- 2. Siendo una de las actividades más pujantes del siglo XXI, el turismo está bien situado para ayudar a las personas indígenas a mejorar sus medios de vida. Si se gestiona de manera responsable y sostenible, el turismo indígena incentiva la interacción y la revitalización cultural, apuntala el empleo, reduce la pobreza, frena el éxodo rural, empodera a las comunidades locales, especialmente a las mujeres y los jóvenes, alienta la diversificación de productos turísticos, permite a las personas conservar su relación con la tierra y alimenta un sentimiento de orgullo.
- 3. Sin embargo, este tipo de turismo plantea también algunas preocupaciones éticas, socioeconómicas y relacionadas con los derechos humanos que deben abordar los agentes pertinentes. Durante siglos, las personas indígenas han afrontado

diferentes formas de discriminación, desplazamiento de sus territorios ancestrales, asimilación cultural y, más recientemente, merma grave de los recursos naturales de los que dependen. En este contexto, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó en 2007 la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Diez años después de la adopción de la Declaración, la mayoría de los Gobiernos la han hecho suya en diferentes grados y se han centrado en facilitar leyes, políticas y programas específicos para su aplicación.

4. El sector turístico fue uno de los primeros sectores corporativos que reconocieron la importancia de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas cuando la World Indigenous Tourism Alliance (WINTA) adoptó la Declaración de Larrakia en 2012 en Darwin (Australia). Desde entonces, la OMT se ha referido a la Declaración de Larrakia como un documento para el empoderamiento de los pueblos indígenas a través del turismo y, como tal, ha servido de base en el proceso de redacción de las presentes Recomendaciones. La Declaración de Larrakia pide alianzas más equitativas entre el sector turístico y las personas indígenas con el fin de mejorar no solo el bienestar de las comunidades. sino también los medios de vida particulares.



Tejidos indígenas tradicionales de Luang Prabang, Laos

© Jjjroy | Dreamstime.com

5. La Declaración de Larrakia sigue los principios del principal documento normativo de la OMT, el Código Ético Mundial para el Turismo, adoptado por la Asamblea General de la OMT en 1999 y reconocido por Naciones Unidas en 2001. A la vez que sirve de guía para el desarrollo del turismo sostenible y responsable, el Código hace referencia al papel de los agentes del turismo en la protección y el respeto de las culturas de los pueblos indígenas, sus derechos y sus tradiciones ancestrales.

¹ Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007), disponible en http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_en.pdf



Artesanías indígenas en el Monument Valley, Estados Unidos de América

© Timedreamer | Dreamstime.com



Nativos de la Amazonia, Bolivia © Siempreverde22 | Dreamstime.com

- 6. Resulta hoy evidente que el desarrollo del turismo indígena no puede abordarse sin alianzas estrechas entre las comunidades indígenas, las administraciones, los destinos turísticos, el sector privado y la sociedad civil. Es más, las instituciones académicas han de aliarse con estos agentes para poder producir investigaciones y datos sólidos que puedan utilizarse en el transcurso del desarrollo turístico. Solo estas alianzas entre múltiples agentes pueden realmente garantizar que los pueblos indígenas logren obtener beneficios directos del turismo v mantener sus valores esenciales intactos.
- 7. Habiendo observado que era preciso contar con una guía más sistemática para fomentar el desarrollo sostenible, responsable y ético de ese turismo en el que participan las comunidades indígenas, el Departamento de Ética, Cultura y Responsabilidad Social de la OMT preparó este conjunto de Recomendaciones. En el proceso de redacción ha habido una extensa consulta entre los múltiples agentes, ampliada a las grandes asociaciones de pueblos indígenas que abordan el turismo, así como a empresas turísticas particulares y a expertos de diferentes regiones.
- 8. El Comité Mundial de Ética del Turismo, el órgano independiente e imparcial de la OMT responsable de supervisar la aplicación del Código Ético Mundial para el Turismo, examinó y respaldó esta iniciativa

- coincidiendo con el Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo, 2017.
- 9. El objetivo de estas Recomendaciones es alentar a las empresas turísticas a desarrollar sus operaciones de manera responsable y sostenible, permitiendo que aquellas comunidades indígenas que deseen abrirse al turismo aprovechen plenamente las oportunidades que surjan, siguiendo un proceso exhaustivo de consultas. Las Recomendaciones también se dirigen a los turistas que visitan comunidades indígenas, y cuyo número aumenta de manera constante debido al crecimiento del turismo motivado por el interés de conocer en persona las culturas indígenas y las formas de vida tradicionales.
- 10. Las Recomendaciones se dividen en dos secciones: en la primera se resumen las consideraciones generales sobre aspectos clave del turismo indígena que guardan relación con todos los agentes interesados (administraciones, comunidades indígenas, organizaciones de gestión de destinos, empresas turísticas, sociedad civil, etc.); a continuación, hay una sección con recomendaciones específicas dirigidas a los principales grupos de agentes que participan directamente en operaciones turísticas sobre el terreno, a saber:



Turistas montando camellos en el desierto del Thar, Rajastán, India

- © Aliaksandr Mazurkevich | Dreamstime.com
- a) operadores turísticos y agencias de viajes,
- b) guías de turismo,



Guía turístico nativo en Uluru, Australia © Louise Roach | Dreamstime.com

c) comunidades indígenas, y



Danzas tradicionales en Kamchatka, Federación de Rusia © Alexander Piragis | Dreamstime.com

d) turistas.

Turistas participando en un haka, Nueva Zelandia

© Michael Williams | Dreamstime.com





Consideraciones generales sobre aspectos clave del turismo indígena

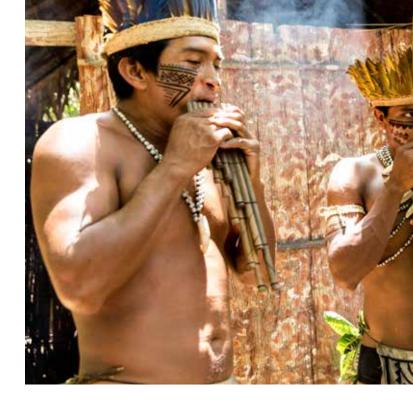
- Las Recomendaciones sobre el desarrollo sostenible del turismo indígena se refieren ante todo al desarrollo del turismo entre aquellas comunidades indígenas que desean abrirse al turismo o mejorar la gestión de los productos y las experiencias de turismo indígena existentes en sus comunidades.
- 2. En este empeño, los pueblos indígenas necesitan el apoyo de las administraciones, que deberían crear un entorno propicio para el desarrollo sostenible del turismo, así como el de otros sectores económicos. Según el Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas y otros órganos de las Naciones Unidas que representan a los pueblos indígenas, el papel de los Estados es crucial para adoptar la legislación y la regularción necesaria y para poner en marcha los instrumentos concretos que garanticen la no discriminación, la protección de los derechos, territorios y recursos indígenas, y la inclusión socioeconómica y la participación política de las personas indígenas. Es igualmente importante que las autoridades públicas reconozcan los modelos

- de gobernanza propios de los pueblos indígenas y obtengan su consentimiento libre e informado sobre cualquier proceso que afecte a sus vidas.
- 3. Para que el turismo indígena se desarrolle y prospere de manera respetuosa y equitativa, todos los agentes deben tomar en consideración los aspectos socioeconómicos siguientes, relacionados con los derechos humanos de las comunidades indígenas:
 - Respeto: Respetar los valores culturales y el capital cultural de los grupos indígenas, su relación física, espiritual y cultural con sus tierras tradicionales y leyes consuetudinarias, para poder entender qué beneficios esperan del turismo y el papel que desean desempeñar. Respetar los modelos de gestión que las comunidades indígenas desean aplicar al desarrollo turístico.
 - Consulta: Consultar, en un proceso exhaustivo, transparente y permanente, la planificación, el diseño y la gestión de proyectos, productos y servicios turísticos. Este proceso incluye un diálogo entre agentes indígenas y no

indígenas (administraciones, destinos, empresas turísticas y otros), así como entre miembros de las comunidades indígenas cuyo consentimiento a cualquier desarrollo turístico es absolutamente necesario.

- Empoderamiento: Ayudar

 a facilitar el desarrollo de
 capacidades y el empoderamiento
 de las comunidades indígenas
 mediante estructuras organizativas
 y modelos de gobernanza, incluida
 la autogobernanza, que permitan
 tomar decisiones de manera
 eficiente con respecto al turismo.
- Alianzas equitativas: Apoyar a empresas indígenas equitativas y prácticas empresariales sostenibles que no solo garanticen un mayor beneficio económico, sino que contribuyan también a proteger los recursos culturales y naturales y la propiedad intelectual, fomentar el desarrollo comunitario y mejorar los medios de vida individuales.
- resultados del desarrollo turístico sean positivos y por que los impactos adversos sobre los recursos naturales, el patrimonio cultural y la forma de vida de las comunidades se identifiquen puntualmente y se puedan prevenir o eliminar. Participar en la protección de bienes naturales y culturales de las comunidades indígenas, así como de sus tierras tradicionales.







Tribu indígena en la Amazonia, Brasil © Filipe Frazao | Dreamstime.com



Comunidad masái, Kenya © Oskanov | Dreamstime.com

II. Recomendaciones específicas

a) Recomendaciones para operadores turísticos y agencias de viajes

Los operadores turísticos representan un componente clave de la cadena de valor del turismo indígena, dado su papel en los productos de turismo indígena y la comercialización de la oferta a través de su red de distribuidores minoristas, a saber, las agencias de viajes. Puesto que el turismo indígena crea una gran plataforma para que operadores indígenas y no indígenas trabajen juntos, los agentes del sector turístico deberían tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

Diseño de productos turísticos indígenas

- Diseñar productos y servicios turísticos indígenas de manera participativa con las comunidades, guiándose por el compromiso de reforzar la confianza mutua y proteger la cultura indígena, el medio ambiente y el bienestar de las comunidades, por encima de cualquier otro interés.
- Trabajar con las comunidades indígenas en el diseño de nuevos productos y en todas las fases de la gestión, utilizando procesos de consulta mutuamente acordados. para velar por la autenticidad cultural y para enriquecer la

experiencia de los turistas. Elaborar códigos de conducta para evitar la mercantilización de la cultura indígena.

- Contar con las comunidades indígenas en el desarrollo de modelos de colaboración empresarial equitativos. Escuchar las diferentes voces dentro de las comunidades, puesto que personas diferentes pueden aportar ideas diferentes.
- Trabajar con las comunidades para garantizar la evaluación previa de la capacidad de carga y el volumen de visitas apropiado. Gestionar el crecimiento turístico para ayudar a mantener la economía tradicional cuando así lo deseen las comunidades indígenas.
- Desarrollar productos, servicios y experiencias de turismo indígena de manera que los beneficios relacionados con el turismo reviertan en cuantos miembros de las comunidades indígenas sea posible, tanto si participan directa como indirectamente en la actividad turística. Ello contribuirá a que el turismo tenga mayor aceptación entre las comunidades indígenas y sean más las fuentes de ingresos.
- Entender el uso tradicional de la tierra de los indígenas y apoyar la creación de experiencias al aire libre y senderos turísticos que respeten y expliquen el uso de la tierra, contar con más comunidades

- indígenas de una zona más amplia y, en último término, enriquecer la experiencia de los turistas.
- Entender la historia y la realidad social de los grupos indígenas.
 Analizar cómo influyen estos elementos en la receptividad local al turismo en tanto que componente clave para forjar alianzas duraderas basadas en la confianza y el respeto.
- Velar por que los programas de interpretación indígenas faciliten y alienten un alto grado de sensibilización pública y apoyo, necesarios para la supervivencia a largo plazo del patrimonio natural y cultural de las comunidades indígenas.
- Asegurarse de que la comercialización de las experiencias de turismo indígena sea liderada o controlada por los propios pueblos indígenas. Las fotografías en las que aparezcan personas o espacios específicos y el uso de ciertas palabras pueden estar sujetas a previa autorización.



Textiles utilizados por las comunidades karo, Indonesia

© Yudigintings | Dreamstime.com



Mazorcas de diversos colores, plantas autóctonas de América Latina

© Bratty1206 | Dreamstime.com

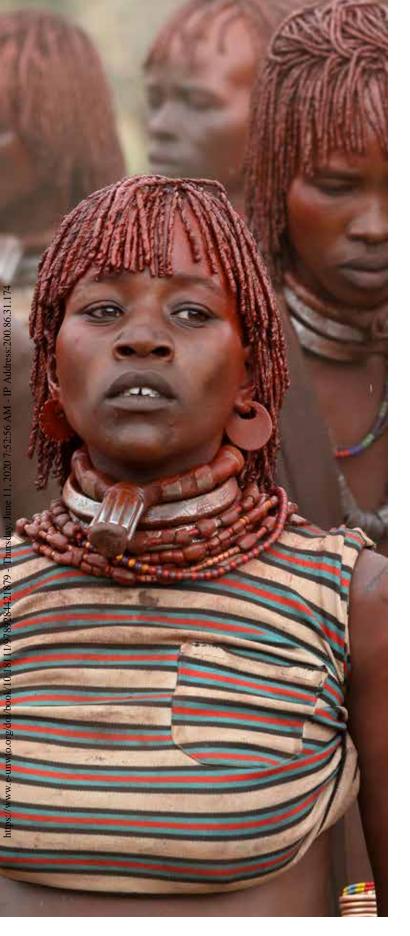
Distribución de beneficios para las comunidades indígenas

- Determinar los beneficios que las comunidades indígenas esperan de la apertura al turismo y cualquier desventaja que se pueda prever. Se recomienda que las comunidades indígenas prioricen los proyectos con beneficios sociales sólidos y a largo plazo, en lugar de aquellas iniciativas de breve duración que solo buscan un rendimiento económico.
- Ayudar a las comunidades indígenas a crear las estructuras de apoyo prioritarias, incluidas infraestructuras de asistencia medica, saneamiento y educación. Estos recursos les ayudarán a quedarse en sus tierras ancestrales y mejorar su bienestar general.
- Apoyar la creación de centros de interpretación cultural indígena, si las comunidades deciden crearlos para presentar su patrimonio y vender sus productos y experiencias turísticas.
- Ayudar a las personas indígenas a proteger su entorno natural y cultural, que es crucial para su bienestar, y puede también proporcionar activos para experiencias turísticas.
- Evitar hacer regalos o donativos a las comunidades indígenas que pudieran no estar en sintonía con las costumbres locales, inducir

dependencia o influir en sus decisiones sobre su apertura al turismo.

- Trabajar con las autoridades locales, las organizaciones de las comunidades indígenas y los líderes para establecer un mecanismo transparente y responsable de distribución de los ingresos generados por el turismo.
- Familiarizarse con las relaciones de género y los roles dentro de las comunidades indígenas y contribuir a distribuir los ingresos generados por el turismo entre los hombres y las mujeres.
- Garantizar que las operaciones del turismo no induzcan a forma alguna de explotación de seres humanos, en especial de niños, jóvenes y mujeres.
- Alentar la transferencia de capacidades y conocimientos para incrementar la capacidad de los pueblos indígenas de participar en la prestación y gestión de actividades turísticas.
- Apoyar a las comunidades que desean participar en los procesos de planificación turística locales/ regionales/nacionales que puedan tener incidencia en sus medios de vida.





Mujeres hamer en Omo, Etiopía © Dietmar Temps | Dreamstime.com

Contribución al empoderamiento de las comunidades indígenas

- Ofrecer orientación y formación a las comunidades indígenas si desean poner en marcha nuevas empresas o mejorar su cadena de suministro. El acceso a los mercados, la adquisición de capacidades empresariales y los estándares de la hospitalidad son importantes para el éxito de las empresas de turismo indígena.
- Apoyar a las personas indígenas para que participen en actividades de turismo comunitario y formar recursos humanos para desarrollar sus propias capacidades de gestión.
- Ayudar a los jóvenes y a las mujeres a prosperar mediante el turismo, ya que el éxito puede estimularlos a adquirir mayor independencia, mejor educación y capacidades empresariales concretas para sus empeños personales.



Nativo americano, Estados Unidos de América © RightFramePhotoVideo | Dreamstime.com

b) Recomendaciones para los guías de turismo

La función de los guías de turismo que no son indígenas y trabajan con comunidades indígenas es importante, no solo para interpretar correctamente la cultura de los grupos indígenas o sus vínculos con la naturaleza, sino también para servir de principal mediador cultural entre las comunidades indígenas, las administraciones locales, los turistas y las empresas turísticas. Puesto que esta posición privilegiada conlleva una serie de responsabilidades y requiere un alto grado de sensibilidad tanto hacia las culturas indígenas como hacia las expectativas de los turistas, los guías de turismo deberían tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Trabajar codo a codo con los líderes de las comunidades indígenas para evitar la promoción de expresiones culturales y artesanías que no sean auténticas o una interpretación inexacta de la cultura indígena.
- Conocer y cumplir los códigos de conducta de las comunidades o los acordados con los operadores turísticos para respetar la cultura y las características socioeconómicas indígenas.
- Asociarse con guías indígenas locales y custodios culturales y contar con ellos en unos circuitos guiados conjuntamente a fin de

- garantizar los beneficios para las comunidades indígenas, la autenticidad y el enriquecimiento de la experiencia turística.
- Transferir conocimientos y capacidades sobre la actividad del guía turístico a los miembros de las comunidades para que se sientan más capaces de convertirse también ellos en guías.
- Informar a los turistas sobre las tradiciones locales, las creencias y los protocolos antes de la llegada a una comunidad indígena.
- Participar en cursos de sensibilización cultural cuando los ofrezcan los líderes comunitarios.
 Practicar la inmersión plena en las comunidades como parte de la formación como guías de turismo, cuando los anfitriones indígenas inviten a ello.
- Apreciar que algunos elementos de la cultura indígena pueden ser de naturaleza espiritual y que puede ser necesario experimentarlos directamente, si se permite, para entenderlos bien.
- Asegurarse de que tanto guías como turistas entiendan claramente y respeten los sitios que estén «fuera de los límites» y el acceso restringido a ciertas prácticas culturales y ceremonias, ya sea por razones espirituales, o por cuestiones de privacidad o seguridad.

- Los guías de turismo que hayan sido contratados por un operador turístico deberían garantizar, junto a sus empleadores, que las agencias de viajes minoristas que ofrezcan experiencias indígenas transmitan la necesaria información a los clientes sobre las comunidades que van a visitar. No hacerlo puede dar lugar a concepciones erronéas, e incluso a malentendidos, durante la interacción cultural.
- En caso de guías de turismo locales y pertenecientes a una comunidad indígena, los mejores embajadores de su propia cultura, es posible que una cierta formación sobre capacidades interpretativas pueda ayudarlos a comunicar eficientemente el contenido cultural.





Tótem en Sitka, Estados Unidos de América © Michael Turner | Dreamstime.com

Recomendaciones para las comunidades indígenas

Las comunidades indígenas deberían ser quienes tomaran las decisiones definitivas y también los beneficiarios del desarrollo turístico que afecta a las culturas y territorios que habitan. En esta capacidad, tienen un papel de liderazgo en el proceso de consulta

para poner en marcha operaciones de turismo indígena, lo cual, en ocasiones, puede incluso acabar por frenar el desarrollo turístico. Para lograr alianzas turísticas tan equitativas y sostenibles como sea posible, los grupos indígenas deberían tener en cuenta las recomendaciones siguientes:

- Proporcionar estructuras organizativas representativas para contar de manera efectiva con los asociados turísticos, así como mecanimos de autogestión comunitarios destinados a hacer la distribución de beneficios más equitativa y justa.
- Discutir y acordar los procesos de consulta y resolución de reclamaciones con los asociados turísticos.
- Garantizar que los asociados turísticos sepan qué información cultural puede compartirse con los visitantes.
- Proporcionar a los asociados turísticos información sobre las especificidades culturales de los pueblos indígenas cuando se relacionen y trabajen con la cultura, las comunidades y las empresas indígenas.
- Proporcionar formación en materia de sensibilización hacia la cultura indígena para los guías de turismo que no sean indígenas.

- Asistir en la preparación de directrices o códigos de conducta para ayudar a los visitantes a respetar las tradiciones y los protocolos de las comunidades.
- Proporcionar información para los turistas sobre los comportamientos y las normas de conducta aceptables en una instalación o lugar de la comunidad.
- Garantizar la privacidad, la seguridad y la comodidad de los visitantes a la vez que se respeta la privacidad de los miembros de las comunidades indígenas en el desarrollo turístico.
- Garantizar que los sitios culturales que están «fuera de los límites» de los visitantes estén claramente descritos/delimitados.
- Proporcionar información a los visitantes sobre lo que pueden esperar de su experiencia de turismo cultural.
- Proporcionar una oportunidad respetuosa a los visitantes de interactuar con los pueblos indígenas durante la experiencia cultural.

Además, los líderes de las comunidades indígenas podrían considerar también:

 Evaluar en qué medida el entorno natural es adecuado para el desarrollo del turismo, teniendo

- para ello en cuenta las necesidades de consumo de agua, la gestión de residuos y las necesidades de proteger especies y ecosistemas. Evaluar y evitar cualquier amenaza potencial.
- Involucrar a los jóvenes de la comunidad en los circuitos guiados para favorecer su propio aprendizaje cultural, motivarlos para convertirse ellos en guías y facilitar el asesoramiento de futuros emprendedores.
- Apoyar y alentar la creación y el desarrollo de empresas turísticas comunitarias asociadas a la organización territorial.
- Supervisar la llegada de visitantes, que puede rápidamente sobrepasar las cifras gestionables y ejercer una fuerte presión en la infraestructura local, los miembros de las comunidades y sus recursos.
- Preservar la cultura local sin adoptar prácticas o modelos de otros grupos indígenas solo porque tengan éxito entre los visitantes y «se vendan» bien.
- Observar prácticas
 medioambientales racionales
 cuando se proporcionan servicios
 de alimentación a los turistas,
 especialmente en términos de
 sostenibilidad de los recursos,
 desperdicio de alimentos,
 consumo de agua y gestión de
 residuos.



Telar artesanal, Vietnam© Haiminhduong | Dreamstime.com

d) Recomendaciones para los turistas

Los turistas que visitan comunidades indígenas están cada vez más sensibilizados respecto a las tradiciones culturales de los diferentes grupos étnicos y la necesidad de actuar de manera responsable cuando viajan. Sin embargo, cuando las cifras de turistas se disparan es posible que las visitas a algunas comunidades indígenas se conviertan en una tendencia de moda, lo cual puede plantear problemas de capacidad de carga, malentendidos culturales o expectativas que no se pueden cumplir. Aunque las empresas y guías de turismo tienen el deber de instruir a sus clientes sobre las experiencias del turismo indígena, los turistas deberían tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

Antes del viaje

- Investigar y reunir información sobre la comunidad indígena antes del viaje. Entender la historia, la cultura, los códigos de conducta y los vínculos con la naturaleza de los grupos indígenas ayudará también a apreciar sus costumbres.
- Elegir operadores turísticos gestionados por emprendedores indígenas o que tengan relación comercial directa con proveedores indígenas locales. En el segundo caso, los turistas deberían considerar dar preferencia a los modelos de propiedad compartida

o parcial que benefician a las comunidades indígenas.

Durante la visita

- Dejar la menor huella posible.
 Conservar el agua, la fauna y la flora y preguntar al guía qué se puede o no hacer.
- Reducir la generación de deshechos al mínimo posible.
 Es posible que las comunidades indígenas no utilicen un sistema de gestión de residuos como aquellos a los que los visitantes están acostumbrados.
- Aprender sobre la artesanía y el arte local. Comprar solo aquellas piezas realizadas por artesanos indígenas locales, ya que muchos grupos indígenas no tienen su propiedad intelectual registrada.
- Evitar comprar piezas de artesanía realizadas con especies amenazadas. La compra irresponsable puede impulsar una demanda que podría llevar a algunas especies a su extinción.
- No llevarse ningún objeto de los yacimientos arqueológicos, ya que podría suponer un daño irreversible para los bienes del patrimonio cultural asociados a las comunidades indígenas y a sus creencias.

- En las áreas gestionadas por las comunidades indígenas, entrar solo en los lugares abiertos a los turistas. Algunos espacios o rituales tienen significación espiritual y se consideran, por lo tanto, sagrados, o pueden simplemente estar fuera de los límites o ser inseguros para los turistas.
- Pedir siempre permiso antes de sacar una fotografía de personas indígenas, lugares significativos o rituales. En algunas comunidades se considera inapropiado ser fotografiado.
- Contratar a guías indígenas con un profundo conocimiento. Las personas indígenas son los mejores custodios de su cultura y del mundo natural que los rodea.
- Pedir el consentimiento de los miembros de la comunidad y el servicio de un guía local si se desea participar en ceremonias espirituales y rituales privados. Contratar a un guía local si se desea visitar a familias indígenas e interactuar con ellas.
- Ser flexible y paciente, ya que el concepto del tiempo para algunas comunidades indígenas puede diferir del concepto del visitante.
- Hacer muchas preguntas.
 Preguntar al operador turístico, al guía, en los establecimientos de hospedaje y a las comunidades indígenas por sus prácticas

ambientales y su compromiso de proteger los derechos indígenas. Hacer preguntas ayuda a crear una demanda de ambientalismo y turismo responsable en todo el sector turístico.

- Evitar dar dinero o regalos a los niños. Con ello no se mejora su futuro, puesto que los vuelve dependientes de la caridad de los turistas. Si se desea mostrar solidaridad, hablar con el guía o con algún líder comunitario sobre cómo contribuir.
- Recordar que las culturas indígenas están evolucionando y cambian constantemente, como cualquier otra cultura, y ser consciente de que pueden no corresponder a las expectativas de autenticidad. Una visita a una comunidad debería entenderse ante todo como una experiencia de aprendizaje.





Mujeres en Panajachel, Guatemala

© Pablo Hidalgo | Dreamstime.com

Después del viaje

- Apoyar proyectos medioambientales, de salud o de educación de personas indígenas que mejoren su bienestar y les permitan permanecer en sus territorios.
- Asegurarse de que los anfitriones indígenas desean realmente atraer a más turistas antes de que las experiencias positivas y las imágenes lleguen a cientos de personas a través de redes sociales y plataformas digitales.
- Enviar fotos a casa, pero ser cuidadoso al utilizarlas, aunque se haya obtenido permiso. Es posible que terceras partes acaben comercializando las fotografías del viaje sin beneficio alguno para la comunidad indígena o sin consentimiento previo.



Créditos

Bhattacharya, Amitava. Fundador y director de banglanatak.com, empresa social que trabaja con jóvenes y mujeres de comunidades indígenas de Bengala Occidental (India). Miembro del Grupo Asesor Mundial de la UNESCO.

Bottrill, Chris. Presidente del Comité de Desarrollo del Capital Humano, vicepresidente del Comité de Sostenibilidad y Responsabilidad Social de la Pacific-Asia Tourism Association (PATA) y autor del informe Indigenous Tourism & Human Rights in Asia & the Pacific Region. El Dr. Botrill es también profesor en la Capilano University de Vancouver (Canadá).

Edmonds, Johnny. Director de la World Indigenous Tourism Alliance (WINTA), director gerente de Irimana Enterprises Ltd (consultora especializada en el desarrollo económico indígena), y propietario de tierras tradicionales en Aotearoa (Nueva Zelandia).

Jennings, Helen. Experta en turismo indígena de Tourism Concern, Reino Unido, una organización benéfica que promueve experiencias éticas, justas y positivas para los viajeros y para las personas y lugares que visitan.

King, John. OAM, expresidente del Australian Tourism Export Council (ATEC), miembro de la junta directiva de la Pacific Asia Travel Association (PATA), miembro de la junta de dirección del parque nacional de Uluru Kata Tjuta. Condecorado con la Orden de la Medalla de Australia (OAM) en 2011 por su contribución al turismo australiano.

Lo, Chi. Especialista en sostenibilidad y responsabilidad social (PATA) y miembro del Comité Ejecutivo del Consejo Mundial del Turismo Sostenible (GSTC por su siglas en inglés).

Poelina, Neville. Director de Uptuyu Aboriginal Adventures, Australia Occidental, expresidente de WINTA Leadership Council, miembro de la junta directiva de Western Australia Tourism Operators Council (WAITOC).

Saravia, Sandro. Experto en desarrollo rural sostenible y turismo comunitario. Coordinador, Red TUSOCO, Red Boliviana de Turismo Solidario Comunitario.

Sherman, Ben. Presidente de World Indigenous Tourism Alliance (WINTA), presidente de Medicine Root, Inc, miembro fundador de Native Tourism Alliance, Business Enterprises for Sustainable Travel, First Peoples Fund y American Indian/Alaska Native Tourism Association.

Sherpa, Yankila. Director gerente de Snow Leopard Trek Adventure Company, vicepresidente del Trans Himalayan Environment and Livelihood Programme, expresidente de la Federation of Woman Entrepreneurs of Nepal (FWEAN), y expresidente de Trekking Agents Association of Nepal (TAAN).

Tolley, Mary. Directora de marketing para Australia, Reino Unido, Europa, Sudamérica, FIT & Backpacker at aTe Puia, The Centre for New Zealand's Maori Culture and Geothermal Wonders, Rotorua (Nueva Zelandia).

Copyright © 2020, Organización Mundial del Turismo (OMT) Copyright foto de portada: © Maurie Hill | Dreamstime.com

Recomendaciones sobre el desarrollo sostenible del turismo indígena

ISBN, versión impresa: 978-92-844-2186-2

ISBN, versión electrónica: 978-92-844-2187-9 | DOI: https://doi.org/10.18111/9789284421879

Publicado por la Organización Mundial del Turismo (OMT), Madrid, España.

Primera edición: 2020

Todos los derechos reservados.

Organización Mundial del Turismo (OMT)

Calle del Poeta Joan Maragall, 42

Eax: (+34) 915 67 81 00

Fax: (+34) 915 71 37 33

28020 Madrid Página

web: www.unwto.org

Espàña

E-mail: info@unwto.org

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la presentación de sus elementos no son indicativas de opinión alguna por parte de la Secretaría de la Organización Mundial del Turismo respecto del estatuto jurídico de ningún país, territorio, ciudad o zona ni de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.

Citación: Organización Mundial del Turismo (2020), *Recomendaciones sobre el desarrollo sostenible del turismo indígena*, OMT, Madrid, DOI: https://doi.org/10.18111/9789284421879

Todas las publicaciones de la OMT están protegidas por derechos de autor. Por lo tanto, y salvo indicación de lo contrario, ninguna parte de las publicaciones de la OMT podrá reproducirse, almacenarse en sistemas de recuperación de datos ni utilizarse de ninguna manera ni por ningún medio, sea electrónico o mecánico, incluidas la reproducción por fotocopia, la microfilmación y la digitalización, sin autorización previa por escrito. La OMT alienta la difusión de sus obras y estudia con interés todas las solicitudes de autorizaciones, licencias y derechos de traducción relacionadas con sus publicaciones.

La autorización de fotocopiar publicaciones de la OMT en España se solicitará por mediación de:

CEDRO, Centro Español de Derechos Reprográficos

Calle Alcalá, 26, 3°

Example 10 Fax: (+34) 913 08 63 30

Fax: (+34) 913 08 63 27

Página web: www.cedro.org

España

E-mail: cedro@cedro.org

Los interesados en reproducir publicaciones de la OMT fuera de España habrán de pedir autorización a una de las entidades con las que CEDRO tiene suscritos convenios bilaterales, cuando la haya en el país correspondiente (ver la lista de entidades en: www.cedro.org.

Para todos los demás países, así como para otras autorizaciones, las solicitudes se remitirán directamente a la Organización Mundial del Turismo a través de: www.unwto.org/unwto-publications.

Nota del editor: Esta publicación presenta modificaciones menores. El texto original adoptado por la

Asamblea General de la OMT en 2019, está disponible en el siguiente link: https://webunwto.s3.eu-west-1.amazonaws.com/s3fs-public/2020-02/20-A23_11_

report_world_committee_tourism_ethics_sp_0.pdf





Celebración entre hombres zulúes, Sudáfrica

© Karl Daniels | Dreamstime.com

